



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

Magistrado ponente

AL4805-2021

Radicación n.º 79692

Acta 34

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso ordinario laboral iniciado por **BERTA LIGIA GONZÁLEZ DE DUQUE** y **COSME DE JESÚS DUQUE DUQUE** contra **COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTÍAS - COLFONDOS S. A.**, juicio al que se llamó en garantía a **MAPFRE COLOMBIA DE VIDA SEGUROS S. A.**

Esta Sala, mediante sentencia CSJ SL4049-2021, resolvió el recurso de casación impetrado por Colfondos S. A.

Ahora, la Sala observa que el apoderado de la administradora del régimen de ahorro individual con solidaridad allegó, por correo electrónico, el Acta de transacción calendada el 23 de agosto de 2019 (f.º 46 a 54 del cuaderno de la Corte), suscrita con los demandantes, en la que se reconoció pensión de sobrevivientes, el retroactivo

pensional y los intereses moratorios presentes y futuros, así como las agencias en derecho, solicitando «*acusar el recibido*» del mismo.

En la medida en que dicha actuación se remitió a título informativo, es por lo que se,

RESUELVE:

ABSTENERSE de pronunciarse sobre el contrato de transacción suscrito entre las partes.

Notifíquese, publíquese, cúmplase y devuélvase el expediente al Tribunal de origen.



SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO



CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA



CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO